

RESOLUCION Nro. 87/2021.-

VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la Pampa, solicitando se declare de interés legislativo el libro y la película "Yo nena, yo Princesa"; y

CONSIDERANDO:

Que recientemente se ha proyectado en nuestra ciudad, la película "Yo nena, yo princesa" basada en el libro "Yo nena, yo princesa, Luana la niña que eligió su propio nombre" realizada conjuntamente por el Grupo Octubre, la Universidad Nacional de la Matanza, Aleph Media, Tronera, Arco Libre y HSVG Producciones;

Que Gabriela Mansilla, conferencista, escritora, capacitadora en temática transgénero en la infancia, militante por los derechos de las infancias y adolescencias transgéneros/travestis de la Argentina, presidenta de la organización Civil Infancias Libres, impulsora de la campaña nacional "Infancias trans sin violencia ni discriminación", relata en su libro el recorrido llevado a cabo en pos del reconocimiento del derecho a la identidad de su hija Luana;

Que a partir de su denodada lucha logró que por primera vez en el mundo un Estado reconozca la identidad de género asumida por una niña de 6 años de edad y le otorgara su DNI sin intervención judicial;

Que esta historia de amor llevada a la pantalla es un precedente a nivel mundial ya que es la primera vez que una niña trans es interpretada en la ficción por otra niña trans, siendo la niñez trans protagonista de su propia historia;

Que tanto el libro como la película son instrumentos que pueden poner luz, a otras familias en el camino del acompañamiento a las infancias travesti trans, estas formas de expresiones culturales nos permiten analizar los prejuicios y los saberes instituidos, tan próximo al desconocimiento y la ignominia con los que nos encontramos día a día, a la par que nos muestran el desafío y las injusticias a que se enfrentan mujeres y disidencias en lo cotidiano;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Declárase de interés de este Concejo Deliberante el libro "Yo nena, yo princesa. Luana la niña que eligió su propio nombre" de la autora Gabriela Mansilla.-

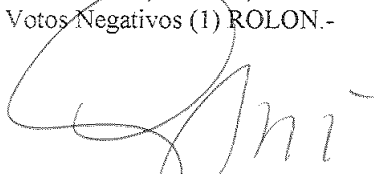
Artículo 2do.: Declárase de interés de este Concejo Deliberante la película "Yo nena, yo princesa" realizada conjuntamente por el Grupo Octubre, la Universidad Nacional de la Matanza, Aleph Media; Tronera, Arco Libre y HSVG Producciones.-

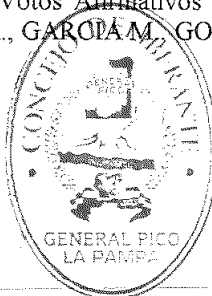
Artículo 3ro.: Hágase entrega de una copia de la presente Resolución a la escritora Gabriela MANSILLA y a las entidades realizadoras de la película.-

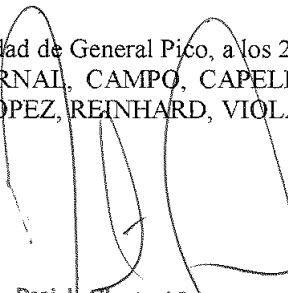
Artículo 4to.: Los gastos que demande la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 5to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones de este Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 25 días del mes de noviembre de 2021.- Votos Afirmativos (11) BERNAL, CAMPO, CAPELLINO, CLAUZURE, COPPO, GARCIA A., GARCÍA M., GOMEZ, LOPEZ, REINHARD, VIOLA.-
Votos Negativos (1) ROLON.-


Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE